

## LA ANTIGÜEDAD COMO ARGUMENTO: SU USO EN LA HERÁLDICA MUNICIPAL NAVARRA

JAVIER ANDREU\*

### *Resumen.-*

El presente trabajo estudia la utilización de motivos de la Antigüedad Clásica –simbólicos, arqueológicos, numismáticos, epigráficos y, en definitiva, históricos– en la heráldica de los municipios de la actual Comunidad Foral de Navarra. Se ahonda en las razones del recurso de estas comunidades a elementos de su Historia Antigua y se conectan las mismas con los avatares históricos de la erección de las mismas a estatutos cívicos. Se pretende, de este modo, suscitar una nueva prueba argumental sobre el hábito del empleo programático de la Antigüedad por la intelectualidad y la clase dirigente de los siglos XVII y XVIII.

### *Sumário.-*

O presente artigo estuda a utilização de elementos da Antiguidade Clássica –quer sejam simbólicos, arqueológicos, numismáticos, epigráficos e, por tanto, históricos– na heráldica dos municípios do território da atual Navarra. O trabalho pretende aprofundar nas razões do emprego por estas comunidades de elementos que têm a ver com a sua História Antigua ligando estas com os acontecimentos históricos da sua promoção e constituição cívica. Apresentase, assim, mais uma prova argumental sobre o hábito do uso programático da Antiguidade pelos intelectuais e pela elite reitora dos séculos XVII e XVIII.

*Palabras clave:* Historiografía, Usos del pasado, Heráldica, Navarra.

*Palavras chave:* Historiografia, Usos do passado, Heráldica, Navarra.

En los últimos años, en nuestro país ha cobrado un notable protagonismo en la historiografía sobre Historia Antigua la atenta y sistemática revisión de los usos del pasado por parte de la tradición historiográfica como línea de trabajo a partir de la cual ahondar en el empleo de éste –especialmente acentuado en las sociedades del Antiguo Régimen y al abrigo de conocidos tópicos como el del tubalismo<sup>1</sup>, sin duda

---

\* Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)-Madrid, Departamento de Historia Antigua. Correo electrónico: jandreu@geo.uned.es

<sup>1</sup> Estévez, J., “Aproximación a los orígenes míticos de Hispania”: *Habis* 21, 1990, 131-152.

uno de los que mejor sintetizan la esencia de dicha actitud– como argumento sobre el que hacer descansar la honorabilidad de una determinada comunidad o con el que acentuar el fundamento histórico y el abolengo de una nacionalidad concreta o, sencillamente, de un comportamiento o de una tradición cualesquiera<sup>2</sup>.

Siendo la heráldica –como puede suponerse– un arte especialmente vinculado a la síntesis y a la exaltación de la Historia de un determinado linaje, una nación, una ciudad o una comunidad determinada<sup>3</sup> y que, en el cumplimiento de ese objetivo histórico, acostumbra a adoptar como emblemas elementos característicos de las poblaciones a las que el escudo en cuestión trata de representar<sup>4</sup> nos pareció oportuno ahondar en el modo como la Antigüedad aparece incorporada a la heráldica municipal de Navarra –en su mayor parte confeccionada o, cuando menos, reformada, en época de Felipe IV<sup>5</sup> como, de hecho, tendremos oportunidad de detallar– como medio para sondear el papel que ésta tuvo como vehículo de legitimación histórica de las comunidades urbanas en una época –en nuestro país– de clara “elección historiográfica”, como se ha calificado en ocasiones al arco cronológico comprendido entre finales del siglo XVII y comienzos del XVIII<sup>6</sup> y que, en su dimensión estrictamente historiográfica ya desgranamos en un trabajo anterior referido, precisamente, a la actual Comunidad Foral y a la imagen que, del pasado de la misma, proyectó la intelectualidad de la época<sup>7</sup>. En definitiva, el repertorio de casos que aquí se estudia-

---

<sup>2</sup> Gascó, F./ Beltrán, J. (eds.), *La Antigüedad como argumento II. Historiografía de arqueología e Historia Antigua en Andalucía*, Sevilla 1995, 12. Sin ánimo alguno de exhaustividad –pero sí de representatividad– sirvan como destacados hitos de esta interesante línea historiográfica los trabajos de Wulff (*Las esencias patrias: Historiografía e Historia Antigua en la construcción de la identidad española (siglos XVI-XX)*, Barcelona 2003) y de Romero (*Historias Antiguas: Libros sobre la Antigüedad en la España del siglo XVIII*, Madrid 2005) así como también los coloquios recogidos en Arce y Olmos (*Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (ss. XVIII-XIX)*, Madrid 1991), en Gascó y Beltrán (*La Antigüedad como argumento...*) y en Demos y Beltrán (*Arqueología fin de siglo. La Arqueología española en la segunda mitad del siglo XIX. I Reunión Andaluza de Historiografía Arqueológica*, Sevilla 2002), así como el que, celebrado en el Instituto de Historiografía Caro Baroja de la Universidad Carlos III de Madrid en Enero de 2007 y bajo el tema “Usos y abusos del pretérito”, pronto verá la luz en el número correspondiente, y monográfico, de la *Revista de Historiografía*.

<sup>3</sup> Riquer, M. de, *Manual de Heráldica Española*, Barcelona 1942, 64 y Pardo, E., *Manual de Heráldica Española*, Madrid 2000, 11.

<sup>4</sup> Ruiz, J.L./ Leblic, V., *Heráldica municipal de la provincial de Toledo*, Toledo 1982, 5-6.

<sup>5</sup> Ochoa de Olza, E./ Ramos, M., *Usos heráldicos en Navarra*, Pamplona 1990, 79.

<sup>6</sup> Stiffoni, G., “Intelectualidad, sociedad y Estado”, en: Menéndez Pidal, R. (ed.), *Historia de España. La época de los primeros Borbones. II. La cultura española entre el Barroco y la Ilustración*, Madrid 1985, 7.

<sup>7</sup> Andreu, J., “La imagen de la Navarra Antigua y de los Vascones en la historiografía del Antiguo Régimen: de P. Sandoval (1614) a J. Yanguas y Miranda (1840)”, en: *Navarra: Memoria e Imagen*, Pamplona 2006, 23-42.

rá ofrece un ejemplo más del papel del mundo antiguo en las artes pese a que la heráldica, con ser un arte, sea tratada aquí en su fundamental función simbólica y representativa.

Los recientemente rehabilitados estudios sobre heráldica municipal navarra<sup>8</sup> y, especialmente, los repertorios editados a mediados de los años setenta en la utilísima colección Temas de Cultura Popular<sup>9</sup> editada por la entonces Diputación Foral de Navarra permiten constatar cinco casos de municipios navarros que optaron por incorporar en su emblema heráldico elementos vinculados –de un modo u otro– con la Antigüedad. A saber, se trata de los de Liédena, Bertizarana, Cascante, Valle de Lana y Lodosa. En unos casos el recurso a la Historia Antigua se hizo en clave emblemática (Bertizarana), en otros en su dimensión arqueológica (Liédena y Lodosa), y, en fin, en otros también en su orientación histórica (Cascante) y hasta epigráfica (Lana) constituyendo, de hecho, a nuestro juicio, estos dos últimos casos los dos más interesantes del catálogo que aquí se presenta y los que, en última instancia, dan sentido a estas páginas tal es su interés y el modo cómo reflejan el hábito de recurrir a la Antigüedad como vehículo para engrandecer el pasado de un pueblo y crear cohesión popular en torno del mismo<sup>10</sup>

Como es sabido, la inclusión de figuras quiméricas resulta un recurso habitual en la heráldica<sup>11</sup> siguiendo tópicos temáticos surgidos en el influyente tratado de emblemática renacentista obra de Andrea Alciato<sup>12</sup>. Así, el escudo del municipio de

---

<sup>8</sup> Efectivamente, en los últimos años, y al margen de algunos diccionarios heráldicos que se han detenido más en los linajes familiares que en los emblemas municipales (Mogobrejo, E. de, *Blasones y linajes de Euskalerría*, Bilbao 1991), se ha estudiado en detalle y de forma ejemplar la heráldica municipal de Corella (Alfaro, F. J./ Domínguez, B., *Sociedad, nobleza y emblemática en una ciudad de la Ribera de Navarra: Corella (siglos XVI-XVIII)*, Zaragoza, 2003) –siguiendo un modelo ya iniciado en los últimos años cincuenta para la del Valle de la Valdorba (Elorza y Rada, F. de, *Nobiliario del Valle de la Valdorba con los escudos de armas de sus palacios y casas nobles*, Madrid 1958)– y se ha reeditado el conocido *Libro de Armería del Reino de Navarra* que aporta algunos datos sobre la heráldica municipal de los primeros tiempos medievales (Menéndez Pidal, F./ Martinene, J.J. eds., *Libro de Armería del Reino de Navarra*, Pamplona, 2001).

<sup>9</sup> Otazu, J. L., *Heráldica municipal. Merindad de Tudela*, Pamplona 1975; *Heráldica municipal. Merindad de Estella (I)*, Pamplona 1976; *Heráldica municipal. Merindad de Estella (II)*, Pamplona 1976; *Heráldica municipal. Merindad de Sangüesa*, Pamplona 1977; y *Heráldica municipal. Merindad de Pamplona (I)*, Pamplona 1978, por citar sólo los que hemos manejado aunque la serie incluyó algunos títulos más.

<sup>10</sup> Al respecto pueden verse las reflexiones de Caro Baroja, J., *Las falsificaciones de la Historia (en relación con la de España)*, Barcelona 1992, 58-83.

<sup>11</sup> Riquer, *Manual de heráldica...*, 28.

<sup>12</sup> Seguimos la edición de Zafra, R., *Los emblemas de Alciato. Traducidos en rimas españolas*, Barcelona 2003.

Bertizarana (fig. 1<sup>13</sup>) –en el Señorío de Bértiz, en el corazón del Pirineo navarro, ya casi en tierras francesas– presenta como motivo central una sirena entre dos grandes cirios portando un espejo en su mano derecha y un instrumento musical en la izquierda<sup>14</sup>. Con ecos de raigambre horaciana<sup>15</sup>, la elección de la sirena –habitual en la heráldica municipal de la Ilustración<sup>16</sup>– parece remitir en este caso a la elocuencia y a la persuasión manifestada por los gobernantes de este municipio en su relación con los de otros territorios vecinos de más allá de los Pirineos y, concretamente, en periodos de disputa territorial. En el caso de este singular escudo la Antigüedad es empleada a partir de su universal valor semiótico menos interesante –pues la recepción del motivo, como se ha dicho, debió beber más en la inercia de la propia tradición emblemática hispana que en las propias fuentes clásicas– que los que detallaremos a continuación pero, en cualquier caso, válido como ejemplo del peso que la Antigüedad tiene como símbolo al que recurrir en la síntesis de los avatares históricos que dan razón de ser a un municipio lo que, *grosso modo*, constituye el objetivo fundamental de la heráldica.

Más elocuentes resultan aquellos casos en los que en la elección de un motivo para el escudo de armas del municipio ha mediado el recurso a un elemento común en el imaginario local, un elemento que generase cohesión y que aludiese al singular pasado histórico de la comunidad<sup>17</sup> y con el que, por tanto, sus habitantes se sintiesen identificados. La elaboración de lo que en heráldica se conoce como “imágenes artificiales<sup>18</sup>” ha encontrado en la representación de castillos una peculiar cantera de motivos. A partir de finales del siglo XVII, la incorporación de esos motivos –a veces inspirados en los antiguos sellos de los Concejos medievales, como parece suceder en la torre que preside el escudo del municipio de Cascante (fig. 2), sobre el que volveremos<sup>19</sup>– remite a la importancia que éstos tenían como emblemas de referencia en la vida histórica municipal en una época en la que, por otra parte, está sobradamente constatado el renacer de la historia local y regional<sup>20</sup>, verdadero preámbulo del

---

<sup>13</sup> Las imágenes que se ofrecen al final de este trabajo están tomadas de la recopilación fotográfica de los escudos municipales de la actual Comunidad Foral de Navarra editada por Otazu, J. L., *Heráldica municipal...*, que, a su vez, proceden de las vidrieras interiores del Palacio de Navarra, en Pamplona.

<sup>14</sup> Otazu, J.L., *Heráldica municipal. Merindad de Pamplona (I)*, 22.

<sup>15</sup> Hor., *Ars*. 3-4.

<sup>16</sup> Bernat, A./ Cult, J. T., *Emblemas Españoles Ilustrados*, Madrid 1999, 726-728.

<sup>17</sup> Viel, R., *Les origines symboliques du blason. L'hermetisme dans l'art heraldique*, Paris 1972, 321.

<sup>18</sup> Riquer, *Manual de heráldica...*, 34.

<sup>19</sup> Fernández Marco, J.I., *Cascante, ciudad de la Ribera. Volumen Primero*, Pamplona 1978, 21/ 343.

<sup>20</sup> García Hernán, E., “Construcción de las historias de España en los siglos XVII y XVIII” en: García Cárcel, R., *La construcción de las Historias de España*, Madrid 2004, 162/ 166-167.

interés académico por el estudio, difusión y conservación de este tipo de antigüedades<sup>21</sup>. Así, la incorporación al escudo de Liédena, hacia 1833<sup>22</sup>, del puente romano sobre el río Irati, en la foz de Lumbier<sup>23</sup> (fig. 3), y la inclusión como motivo central en el de Lodosa (fig. 4) de una torre –interpretada como una supuesta fortaleza romana ubicada en el cerro de El Castillar donde, según la tradición, estuvieron, además, presos, los mártires calagurritanos Emeterio y Celedonio<sup>24</sup>– y de un puente de tres arcos –muy verosímilmente el conocido acueducto Alcanadre-Lodosa<sup>25</sup>, para el que tampoco faltan alusiones vinculadas al martirio de los dos santos calagurritanos<sup>26</sup>– (fig. 4) ofrecen dos extraordinarios ejemplos del recurso colectivo a la Antigüedad como prueba de la “antigua población<sup>27</sup>” y la gloria pasada de la comunidad, por citar una conocida y habitual expresión de una de las obras de referencia de la época, el *Sumario de las Antigüedades Romanas* de Ceán Bermúdez. En ambos casos, además, la Antigüedad aparece ciertamente engrandecida y desfigurada –pues El Castillar de Lodosa no es sino un poblado del Bronce Final/Edad del Hierro I<sup>28</sup> y es totalmente fantástica la piadosa leyenda en torno a la relación del citado acueducto con los mártires Emeterio y Celedonio– y, en cualquier caso, convertida en esencia local no en vano el aludido puente de Liédena parece fue destruido en la Guerra de la Independencia<sup>29</sup>, razón de más para su inclusión en el emblema local. Al margen de por su valor singular como instantánea estandarizada del municipio<sup>30</sup> –especialmente válido en este último caso, en que el puente aparece presentado sobre la foz en la que aun hoy se conserva y que constituye, en sí misma, un elemento extraordinariamente representativo del paisaje de la zona– qué duda cabe que el recurso a la Arqueología Clásica obró aquí –en ambos casos– como vector de justificación y legitimación del fundamento histórico y de la honorabilidad –como antes se dijo– de las comunidades en cuestión<sup>31</sup>.

<sup>21</sup> Sobre ese interés institucional puede verse Tortosa, R./ Mora, G., “La actuación de la Real Academia de la Historia sobre el patrimonio arqueológico: ruinas y antigüedades”: *AEA* 69, 1996, 191-217 y también Gimeno, H., “El descubrimiento de Hispania”, en: Almagro-Gorbea, M./ Alvarez Martínez, J.M., *En el año de Trajano. Hispania: el legado de Roma*, Zaragoza 1998, 25-36.

<sup>22</sup> Otazu, J.L., *Heráldica municipal. Merindad de Sangüesa*, Pamplona 1977, 6.

<sup>23</sup> Castiella, A., *Por los caminos romanos de Navarra*, Pamplona, 2003, 143, figg. 73/ 174.

<sup>24</sup> Otazu, *Heráldica municipal. Merindad de Estella (II)*, 7.

<sup>25</sup> Mezquíriz, M<sup>o</sup> A., “El acueducto de Alcanadre-Lososa”: *TAN* 1, 1979, 139-149.

<sup>26</sup> Ceán, J. A., *Sumario de las Antigüedades Romanas que hay en España, en especial las pertenecientes á las Bellas Artes*, Madrid 1832, 170-171, que se hace eco de una tradición local.

<sup>27</sup> Ceán, *Sumario de las Antigüedades...*, 133.

<sup>28</sup> Castiella, A., *La Edad del Hierro en Navarra y Rioja*, Pamplona 1977, 114 y también García Caínza, C., *Catálogo Monumental de Navarra. II\*\* Merindad de Estella. Genevilla-Zúñiga*, Pamplona 1983, 287.

<sup>29</sup> Otazu, *Heráldica municipal. Merindad de Sangüesa*, 6.

<sup>30</sup> Ochoa de Olza/ Ramos, *Usos heráldicos...*, 80.

<sup>31</sup> Gascó/ Beltrán, *La Antigüedad como argumento...*, 12.

Más luces al respecto –como se dijo– ofrecen los casos de los escudos de Cascante y del Valle de Lana. El primero (fig. 2), recientemente estudiado con cierto pormenor en cuanto a su origen<sup>32</sup> y que ya despertara el interés de los historicistas navarros del siglo pasado<sup>33</sup> presenta una torre en el cuerpo central asentada sobre una cabeza de bóvido y, alrededor, la leyenda *CIVITAS CASCANTVM MVNICIPIVM ROMANORVM*<sup>34</sup>. Seguramente, la torre no hace sino conservar el elemento iconográfico que aparecía aislado en los sellos del antiguo Concejo de Cascante, constituido como tal ya en 1256<sup>35</sup>. En 1597, y con motivo de la construcción del nuevo Ayuntamiento de este municipio ribero, se colocó en su fachada un escudo que mantenía dicha torre pero carecía, según parece<sup>36</sup>, de la leyenda latina alusiva al estatuto jurídico de Cascante en la Antigüedad<sup>37</sup>. Seguramente, ésta se incorporó al emblema cascantino en la época de su dotación de título cívico por el rey Felipe IV, en 1633<sup>38</sup>, monarca que obsequió con dicho rango también a otras villas navarras como Tafalla, Olite, Viana o Corella<sup>39</sup>, entre otras. Parece plausible pensar que la alusión al estatuto municipal de Cascante en la Antigüedad –que parafrasea la referencia a Cascante como *populus Latinorum veterum* de Plinio<sup>40</sup>– convino especialmente en la época como prueba del fundamento histórico de la condición cívica que ahora recibía por cédula real. En este sentido, y respecto a la cabeza de bóvido que aparece a los pies del castillo en el blasón que aquí nos ocupa, nos parece que –aunque se ha propuesto buscar el origen de dicho motivo en época de Felipe II, hacia 1592<sup>41</sup>– puede resultar verosímil considerar que si –como nos parece e incluso algún autor ha planteado como posibilidad<sup>42</sup>– dicho elemento –un animal, el buey, que, por otra parte, consta aparecía completo en otras variantes dieciochescas del presente blasón<sup>43</sup>– está tomado del tipo numismático que

<sup>32</sup> Fernández Marco, *Cascante...*, 265-267.

<sup>33</sup> Altadill, J., *Geografía General del País Vasco-Navarro. Provincia de Navarra. I*, Barcelona 1931, 667.

<sup>34</sup> Otazu, *Heráldica municipal. Merindad de Tudela*, 15.

<sup>35</sup> Yanguas y Miranda, J., *Diccionario de Antigüedades del Reyno de Navarra*, Pamplona 1840, 193.

<sup>36</sup> Fernández Marco, *Cascante...*, 266.

<sup>37</sup> Moya, A. de, *Rasgo heroico. Declaración de las empresas, armas y blasones con que se ilustran y conocen los principales Reinos, Provincias, Ciudades y Villas de España, y compendio instrumental de su historia*, Madrid 1756, 86.

<sup>38</sup> Para la documentación del Archivo General de Navarra al respecto de esta concesión estatutaria puede verse Burgo, J. del, *Historia General de Navarra. Desde los orígenes hasta nuestros días. Tomo II*, Madrid 1992, 768-769.

<sup>39</sup> BURGO, *Historia general de Navarra...*, 768. Sobre la política de Felipe IV en relación con Navarra puede verse también, con pormenor y bibliografía, Olaechea, R., *El reino de Navarra en el siglo XVIII*, Pamplona 1980 y Floristán, A., *La monarquía española y el gobierno del Reino de Navarra (1512-1803)*, Pamplona 1991, 125-147.

<sup>40</sup> Plin., *Nat.*, 3, 24.

<sup>41</sup> Fernández Marco, *Cascante...*, 265.

<sup>42</sup> Otazu, *Heráldica municipal. Merindad de Tudela*, 15.

<sup>43</sup> Fernández Marco, *Cascante...*, 265.

aparece en las acuñaciones emitidas en época de Tiberio desde la ceca *Cascantum* con la leyenda *MVNICIP. CASCANTVM*<sup>44</sup> su inclusión en el escudo obedezca también a la época de la erección en ciudad del municipio que nos ocupa –el reinado de Felipe IV, como se indicó–, momento en que, además, nos consta ya se conocían las series monetales cascantinas<sup>45</sup> y fase en la que su incorporación a la heráldica parece más acorde con el espíritu ilustrado y de veracidad historicista del momento<sup>46</sup>.

Extraordinariamente singular es el caso del escudo del Valle de Lana (fig. 5). Se trata, hasta donde sabemos, de uno de los pocos ejemplos hispanos en los que el motivo heráldico artificialmente escogido por la comunidad para los propósitos de síntesis histórica y de cohesión que se vienen citando desde hace algunas páginas es de naturaleza epigráfica<sup>47</sup>. Además, desde nuestra óptica –y al margen de otras consideraciones<sup>48</sup>– el caso sintetiza de forma magistral el poder argumental de la Antigüedad reclamada en este caso como argumento de nobleza y tradición<sup>49</sup> también presumiblemente en época de Felipe IV<sup>50</sup>, la misma, por tanto, que la que vio incorporar al blasón de Cascante los motivos de raigambre numismática antes aludidos.

El blasón en cuestión presenta –en tres fajas y una cuarta en blanco– la inscripción *MINICIA AVNIA SE CONTIT AN III H. S. E.* e incorpora, además, bajo la última de dichas fajas, una media luna invertida y dos rosetas. El documento epigráfico original –perdido en la actualidad– en el que se inspiró el escudo –aunque mal leído en la versión que se incorporó al blasón pues la lectura correcta, según recogiera *CIL* II 5828, debe ser *Minicia · Au/nia · Secon/ti · f(ilia) · an(norum) · III · h(ic) · s(ita) · e(st)*– procedía de la Ermita de San Sebastián de Gastiáin, seguramente, a juzgar por los datos de Hübner, del dintel de la puerta de acceso a la misma. La singular presencia de este epitafio romano en el escudo que nos ocupa llamó la atención de los investigadores navarros de mediados del siglo XX<sup>51</sup> y, antes, especialmente, de Josef de Miguel, Abad de Gastiáin, que hacia 1778 enviaba a la Real Academia de la Historia

<sup>44</sup> García y Bellido, M<sup>a</sup> P./ Blázquez, C., *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos*, Madrid 2001, 219-220.

<sup>45</sup> Agustín, A., *Diálogos de medallas, inscripciones y otras antigüedades*, Tarragona 1587, 309.

<sup>46</sup> García Hernán, *Construcción de las historias...*, 162.

<sup>47</sup> Riquer, *Manual de heráldica...*, 33.

<sup>48</sup> La pervivencia de este motivo ya fue analizada en un trabajo de Juan, J. L./ Loizaga, J. M./ Relloso, F., “La estela de Minicia Aunia y el escudo del valle de Lana (Navarra), una curiosa pervivencia”, en *Primer Congreso General de Historia de Navarra*, 2, Pamplona 1987, 369-377, al que remitimos aunque más centrado en la dimensión epigráfica del motivo que en el significado coyuntural del recurso a dicho motivo como eje de la representación de la comunidad.

<sup>49</sup> Menéndez Pidal/ Martinena, *Libro de armería...*, 15.

<sup>50</sup> Ochoa de Olza/ Ramos, *Usos heráldicos...*, 79.

<sup>51</sup> Fita, F., “Lápidas romanas de Gastiáin (Navarra)”: *BCMNa* 4, 1913, 228; Altadill, “De re geographica-histórica...”, 551-553, y después en Taracena, B./ Vázquez de Parga, L., “Excavaciones en Navarra. V. La romanización”: *PV* 24, 1946, 450-455.

un legajo de cinco páginas en el que daba cuenta de “las muchas señales de lápidas y piedras” procedentes de dicha Ermita<sup>52</sup> acompañando su informe, además, de dibujos del material epigráfico recuperado en la zona, información ésta que sería empleada para la confección del *Diccionario de la Real Academia de la Historia*, editado en 1802<sup>53</sup>.

Ahondar en el por qué de la elección de un motivo epigráfico por los habitantes del Valle de Lana como eje central de su emblema municipal no resulta demasiado complicado y aúna, además, elementos típicos de la preocupación historiográfica de finales del siglo XVII y comienzos del siglo XVIII. Como –precisamente a propósito de Navarra– hemos señalado en otro lugar<sup>54</sup>, la antigüedad del poblamiento y el cristianismo viejo constituyeron dos de los parámetros más habitualmente invocados por determinadas comunidades –nacionales, regionales o locales– en la reivindicación de sus antiguos privilegios y en la justificación de su ancestral idiosincrasia. La joven *Minicia* –aludida en la inscripción en cuestión– se convertía en testimonio de la antigüedad del hábitat en la zona, al tiempo que la procedencia del epígrafe –muy probablemente del vecino castillo de Berrabia, habitualmente referido en la historiografía tradicional<sup>55</sup>– atestiguaba la existencia de un asentamiento humano en la zona desde tiempos antiquísimos. De igual modo, la piadosa tradición popular que hacía a los habitantes del Valle de Lana evangelizados por San Saturnino, obispo de Pamplona –invocada, de hecho, en el certificado de validez del blasón en cuestión, firmado por Juan de Salaverría y Navarra el 19 de Noviembre de 1718 e incorporado al *Libro de Armería del Reino de Navarra*<sup>56</sup>– añadía peso a la elección de un motivo de la Antigüedad Clásica para el emblema, concebido como símbolo del antiquísimo ori-

<sup>52</sup> Miguel, J. de, *Descripciones de Navarra. Volumen 2*, Lana h. 1788 [Manuscrito 9-5458 de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, en Madrid], 242-247.

<sup>53</sup> Gonzalo Anes, G. et al., (introd.), *Diccionario Geográfico-Histórico de la Real Academia de la Historia. Sección I. Comprende el Reyno de Navarra, Señorío de Vizcaya, y provincias de Álava y Guipúzcoa*, Madrid 1802, 301.

<sup>54</sup> Andreu, J., “La imagen de la Navarra antigua...”, 25.

<sup>55</sup> Ceán, *Sumario de las Antigüedades...*, 144 y, antes, Gonzalo Anes, *Diccionario Geográfico-Histórico...*, 173. Después, sobre dicha “fortaleza” puede verse –pues así es calificada– Altadill, *Geografía General...*, 86/ 147 y, con datos actuales, García Cainza, *Catálogo monumental...*, 177 y, especialmente, Armendáriz, J., *El proceso de formación de las comunidades urbanas en la Navarra Sedimentaria durante el Primer Milenio antes de Jesucristo*, Tesis Doctoral Inédita-UNED, Madrid 2003, 319/ 321.

<sup>56</sup> Sobre dicho certificado puede verse Yanguas y Miranda, *Diccionario de Antigüedades...*, 170; Altadill, *Geografía General...*, 602 y Otazu, *Heráldica municipal. Merindad de Estella (I)*, 31. Sobre los procedimientos de hidalguía y de nobleza litigados en el Consejo de Navarra respecto de la cuestión puede verse Menéndez Pidal/ Martinena (eds.), *Libro de Armería...*, 68-79 y también, de modo monográfico, Huarte, J.M./ Rújula, J. de, *Nobleza ejecutoria en los Tribunales Reales de Corte y Consejo de Navarra*, Madrid 1923.

gen del Valle que, en los procesos de concesión del título cívico dictados por Felipe IV hacia 1663, adquirió estatuto de ciudadanía y derecho de emplear escudo. Más aun, conscientes de la autoridad que el motivo epigráfico concedía al blasón del municipio, decidieron incorporar en él dos rosetas y una media luna, emblemas inspirados en dos motivos ornamentales habituales en el amplísimo repertorio epigráfico de Gastiáin como puede verse en las piezas conservadas en el Museo de Navarra (*IRMN*, 42, 43, 44 y 45, por ejemplo) y en el Museo de San Telmo de San Sebastián o en los fragmentos que aun se conservan empotrados en los ángulos y las paredes de la referida Ermita de San Sebastián y que han sido visibles después de la limpieza del entorno de la misma hace ya algunos años<sup>57</sup>. Según se ha transmitido<sup>58</sup>, además, parece que el perdido epitafio de *Minicia* incorporaba esos elementos –junto con tres arcadas en la parte superior– como añadido ornamental al soporte epigráfico, tal vez con un aspecto semejante al de la estela de *Iunia Ambata* (*IRMN*, 45, fig. 6), que, de hecho, ofrece no sólo esos mismos elementos decorativos sino una fórmula parecida –indicación del nombre, filiación, edad y fórmula final– a la de la desaparecida pieza de *Minicia Aunia* y que, por tanto, como presumiblemente todo el conjunto de Gastiáin, debió proceder de la misma *officina* epigráfica.

En definitiva, la Antigüedad Clásica –bajo la forma de eco literario, resto arqueológico, evidencia de antiguo privilegio jurídico o confirmación de antigua ocupación humana– juega en la heráldica de los municipios navarros consignados en estas páginas –Liédena, Lodosa, Cascante, Valle de Lana y Bertizarana– un indiscutible papel de legitimación, siendo invocada en calidad de prueba de la nobleza cívica de los municipios en cuestión. El hecho que, además, dicho recurso al mundo antiguo surja en el momento en que estas comunidades adquieran una mejora en su estatuto cívico nos pone de nuevo tras la pista del poder argumental de la Antigüedad, más aun en una época, la de los siglos XVII y XVIII, que asistió a una eficacísima reivindicación del pasado como vehículo de legitimación del presente<sup>59</sup>. El uso heráldico del mundo antiguo se antoja, pues, a través de estos ejemplos y de la época a la que están circunscritos, como una línea más de investigación sobre el calado de la Antigüedad en la intelectualidad y la clase dirigente del Antiguo Régimen. Ojalá nuevos y ulteriores estudios en este sentido nos obsequien con nuevos ejemplos y, en

<sup>57</sup> Loizaga, J. M<sup>o</sup>/Relloso, J. F., “El conjunto epigráfico de la ermita de San Sebastián de Gastiáin (Navarra)”: *TAN* 15, 2001, 143-155.

<sup>58</sup> Fita, “Lápidas romanas...”, 564 y, después, Marco, F., *Las estelas decoradas de los conventos Cesaraugustano y Cluniense*, Zaragoza 1978, 194, n<sup>o</sup> 15 y Loizaga/Relloso, “El conjunto epigráfico...”, 153, n<sup>o</sup> 29.

<sup>59</sup> Además de los ya citados trabajos de Stiffoni, “Intelectualidad...”, y García Herrán, “Construcciones de las historias...”, puede verse, sobre la política cultural de la época, en este sentido, el trabajo de Cirujano, P./Elorriaga, T./Pérez, J.S., *Historiografía y nacionalismo español (1834-1868)*, Madrid 1985.

cualquier caso, contribuyan a un mejor conocimiento de nuestras “esencias patrias<sup>60</sup>” y del papel que la Antigüedad ha desempeñado –y sigue desempeñando– en la construcción simbólica de nuestro presente.



Fig. 1. Escudo de Bertizarana.



Fig. 2. Escudo de Cascante.



Fig. 3. Escudo de Liédena.



Fig. 4. Escudo de Lodosa.



Fig. 5. Escudo del Valle de Lana.



Fig. 6. Estela de *Iunia Ambata* procedente de Gastiáin hoy en el Museo de Navarra (IRMN, 45) (Foto A. Jordán).

<sup>60</sup> Wulff, *Las esencias patrias...*